Bases Concurso “Historias sobre cultura del trabajo de trabajadores, empresarios, jubilados y pensionistas” / Representación Social en el Directorio del BPS 2015

23 º aniversario de directores representantes sociales en el directorio del BPS

BASES

Con motivo del 23º aniversario de la representación social en el directorio del BPS, convocamos a trabajadores, empresarios, jubilados y pensionistas a escribir y compartir sus historias de esfuerzos, éxitos, desafíos y trabajo desempeñando su rol, resaltando cómo el trabajo ha generado valores, conocimientos, habilidades, experiencia y modalidades colaborativas. El objetivo es crear una publicación impresa y digital en la que se pueda contar las distintas vivencias y diferentes puntos de vista sobre lo que significa ser trabajador, empresario, jubilado y pensionista en nuestro país, resaltando sacrificios y satisfacciones de cada uno de estos roles.

I) Se recibirán historias desde el **1º al 25 de setiembre de 2015** vía correo electrónico o carta.

Vía correo electrónico: Enviar un correo electrónico (que no de indicios del nombre del autor) a la dirección concursorepsocial2015@bps.gub.uy, indicando como asunto “Trabajadores”, “Empresarios” o “Jubilados y Pensionistas” según a qué representación corresponda la historia, conteniendo dos archivos adjuntos:

*el primer archivo contendrá la historia escrita a computadora en un PDF.

*el segundo archivo contendrá los datos personales del autor: nombre completo, número de cédula de identidad, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

Vía carta: Entregar la historia en un sobre en Fernández Crespo 1621, 5to. piso, en las secretarías de Representación de los Trabajadores, Empresarios o Jubilados y Pensionistas según a qué representación corresponda la historia. El sobre deberá contener:

*la historia escrita a computadora, impresa y firmada bajo un seudónimo

*un sobre más pequeño conteniendo los datos personales: nombre completo, número de cédula de identidad, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

En ambas modalidades, vía correo electrónico o vía carta, la historia NO podrá incluir ningún nombre ni dato personal verdadero del autor, ni tampoco nombres de organizaciones u otros datos que puedan develar quién está escribiendo la historia. Cada participante podrá enviar más de una obra, pero solo una podrá obtener premio.

Criterios de selección

- Debe ser una historia verídica
- Debe ser contada en primera persona.
- Buscamos historias de diferentes edades, sexos, orígenes, ocupaciones que describan un proceso en el cual el trabajo sea el protagonista del incremento de capacidades, aprendizajes, responsabilidad, involucramiento, creatividad e innovación.

Formalidades

Espacio 1.5, en letra Arial, tamaño 12p, hoja formato A4, máximo de 3 carillas numeradas. En la primera página figurará el título de la historia y el seudónimo elegido.

II) Luego de finalizado el período de recepción de historias, cada representación social convocará a su tribunal que seleccionará 10 historias de acuerdo a los criterios de selección ya mencionados. Estás conformarán una publicación, que editará BPS, de 30 historias entre trabajadores, empresarios,

jubilados y pensionistas. Cada tribunal dispondrá de un plazo máximo de 8 (ocho) días hábiles contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria para elegir al ganador y las 10 historias seleccionadas.

En una posible segunda instancia, algunos fragmentos o frases de las historias seleccionadas, serán utilizados para acompañar una campaña audiovisual y fotográfica.

El autor del relato por el sólo hecho de su envío conforme estas bases, cede, incondicional y ampliamente, todos los derechos derivados de su calidad de autor, salvo el inherente al reconocimiento del hecho de ser autor, y por ende autoriza expresamente a que la Representación Social en el BPS designe a la persona o personas, física o jurídicas, que dispondrá la publicación. Esta cesión incluye, sin que ello signifique limitación de tipo alguno, los derechos económicos de la publicación. Los derechos de propiedad del autor de los relatos quedarán cedidos a la persona física o jurídica que la Representación Social en el PBS encomiende su publicación.

Los postulantes reconocen en consecuencia, que la REPRESENTACIÓN SOCIAL a través de la persona física o jurídica que ella disponga, tendrá el derecho ilimitado de reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y firmados bajo toda forma por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, imagen y voz, siempre que los fines sean publicitarios, para lo que mediante la aceptación de las presentes bases se emiten las autorizaciones que resulten necesarias.

La REPRESENTACIÓN SOCIAL y las personas físicas o jurídicas que ella designe a tales efectos, quedan exentas de toda responsabilidad que pueda derivarse por estos motivos, así como de cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al correcto disfrute del premio.

Se informa a los posibles participantes que la mera participación el Concurso de Cuentos implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización de la misma.

III) Premios:

- Publicación de la historia contribuyendo al conocimiento de las vivencias de trabajadores, empresarios, jubilados y pensionistas en nuestro país.

Para el primer premio de cada representación:

- Un fin de semana para dos personas en Argentino Hotel de Piriápolis.
- Ejemplares impresos del libro de “Historias sobre cultura del trabajo de trabajadores, empresarios, jubilados y pensionistas”.